

# REFERENTES TEÓRICOS SOBRE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE UN SISTEMA DE INNOVACIÓN

MSc. Raquel Pérez Cano<sup>1</sup>, MSc. Edith. E. Fariñas Barrios<sup>2</sup>, MSc. Pedro M. Héctor Vega.<sup>3</sup>

1. Universidad de Matanzas – CUM: Jagüey Grande, Matanzas.  
Calle 54 #904 e/ 9 y 11 Jagüey Grande, Matanzas

[raquel.perez@umcc.cu](mailto:raquel.perez@umcc.cu)

2. Universidad de Matanzas – CUM: Jagüey Grande, Matanzas.

Calle 54 #904 e/ 9 y 11 Jagüey Grande, Matanzas.

[edith.farinaz@umcc.cu](mailto:edith.farinaz@umcc.cu)

3. Universidad de Matanzas – CUM: Jagüey Grande, Matanzas.

Calle 54 #904 e/ 9 y 11 Jagüey Grande, Matanzas.

[pedro.hector@umcc.cu](mailto:pedro.hector@umcc.cu)

## Resumen.

Gestionar los procesos universitarios de una forma más acertada y los conocimientos que demandan las organizaciones e instituciones municipales con el propósito de preparar a directivos y actores locales para el desarrollo de los procesos internos y locales con autonomía constituye tarea prioritaria para los centros universitarios municipales. En el presente trabajo se exponen referentes teóricos que contribuyen a que los CUM profundicen en los sistemas de innovación con el objetivo de perfeccionar su labor en asesorar a los gobiernos para el cumplimiento de sus Estrategias de Desarrollo Municipal a través de la gestión del conocimiento.

*Palabras claves:* Desarrollo local, sistema de innovación, centro universitario municipal, gestión del conocimiento.

---

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ofrece una visión amplia y holística a considerar por los estados y gobiernos de América Latina y el Caribe en aras de garantizar el desarrollo equitativo e inclusivo en cada uno de los países, constituye un instrumento de gran valor para proponer metas, evaluar y tomar decisiones con respecto al rumbo a seguir. Se invita al sector académico a reflexionar y a hacer de ella una herramienta de trabajo que guíe su labor.

Por ello y teniendo en cuenta que la educación es fundamental para el desarrollo de las sociedades, se propone el objetivo 4 encaminado a “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. (ONU/Cepal, 2016)

Cuba es consecuente con la importancia de la educación para lograr el desarrollo sostenible y para ello ha trabajado en función del desarrollo de la educación y en particular enfatiza el rol de las universidades en el desarrollo de sus procesos y funciones para lograrlo. Se ha insistido en la importancia de la gestión del conocimiento y la investigación e innovación como procesos claves para alcanzar el éxito. Asimismo, se reconoce la importancia de los sistemas de innovación para potenciar su desarrollo de forma coherente e integrada, donde se establezca la sinergia de sus componentes.

Especial atención se ha ofrecido al desarrollo a nivel local para contribuir a minimizar inequidades y potenciar el desarrollo endógeno. En este sentido para contribuir a expandir el conocimiento, la ciencia y la cultura desde el 2002 los estudios universitarios se extendieron a los municipios del país.

Es así que los actuales centros universitarios municipales (CUM) cumplen una función fundamental en los municipios en favorecer que sus procesos transcurran en respuesta a las demandas locales en pos de su desarrollo. En este sentido como agentes de la educación superior para el desarrollo local son responsables de fomentar la innovación y la gestión del conocimiento en interrelación con las instituciones productoras de conocimiento.

En respuesta a ello en el CUM Jagüey Grande desde el 2017 se ha propuesto un sistema de innovación para la gestión del conocimiento compuesto por cuatro subsistemas interrelacionados entre sí y con los diferentes actores locales para contribuir al desarrollo local. En el presente trabajo se presentan los subsistemas que lo componen, procedimientos para su diseño e implementación y algunos resultados.

En el desarrollo del trabajo se aplicaron los métodos empíricos: el análisis de documentos que favoreció el estudio de algunos aspectos y resultados relacionados con el vínculo CUM-localidad, comportamiento de la gestión del conocimiento, la investigación y la innovación. Se realizaron entrevistas a dirigentes del Gobierno municipal, PCC municipal y directivos de entidades laborales, así como actores locales y campesinos.

*Algunas ideas necesarias relacionadas con los sistemas de innovación en relación con la gestión del conocimiento para el desarrollo local.*

En Cuba se ha ofrecido atención especial al desarrollo científico tecnológico y la investigación desde el triunfo de la Revolución, se ha trabajado por producir y gestionar conocimientos que favorezcan el desarrollo económico y social, es a partir de 1994 que se incorpora el término innovación en la política científico tecnológica cubana y ha constituido prioridad para el logro de la equidad, inclusión y justicia social.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), se crea con el propósito resaltar y dar el lugar que requiere la innovación y los centros de investigación en el desarrollo económico del país por lo que la política para la reorganización del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación entre sus objetivos expresa: estimular y propiciar el aprendizaje y la innovación en todas las esferas de la vida económica y social del país con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida en nuestra sociedad, y fortalecer la identidad cultural, el desarrollo de la conciencia social, la seguridad, defensa y preservación de la independencia de la nación. (CITMA, 2019)

En los últimos años se ha ratificado que en el centro de la política del Estado cubano se encuentra la voluntad para alcanzar el desarrollo sostenible y equitativo, el reconocimiento de la utilidad e importancia del conocimiento y la innovación para lograrlo, expresado en los documentos del 7mo. Congreso del Partido. En el eje estratégico referido al potencial humano, ciencia, tecnología e innovación se expresa: "Una de las principales fuentes del crecimiento y del desarrollo a nivel internacional es la formación y movilización del potencial humano, en especial de los jóvenes. Existe una reconocida relación entre la capacidad de generación de conocimientos y de innovación de un país, y su crecimiento y desarrollo económico y social." (CCPCC, 2017)

En estrecha relación con ello en el objetivo específico 13 se plantea la necesidad de "impulsar la formación de potencial humano de alta calificación y la generación de nuevos conocimientos, garantizando el desarrollo de las universidades y la educación en general, sus recursos humanos". (CCPCC, 2017). De esta forma se expone la visión de futuro contribuyendo con acceso equitativo y universal a una educación de calidad en todos los niveles y garantiza el aporte el disfrute de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.

Corresponde a las universidades perfeccionar su labor en este sentido, teniendo en cuenta que en estos centros se ha trabajado en el desarrollo no solo de la investigación, sino hay que tener en cuenta el rumbo que se ha ido tomando desde los últimos años del siglo pasado hacia la innovación pudiendo establecerse vínculos estrechos con los sectores productivos.

La máxima expresión de la universalización de la Educación Superior se alcanza con la creación de las sedes universitarias municipales a partir del curso 2001-2002, son parte de la infraestructura de los centros de Educación Superior y se crean en los municipios del

país, con el propósito de garantizar el acceso a los estudios universitarios de las personas que allí residen y/o trabajan; se constituyen bajo el principio de utilizar todos los recursos disponibles en el territorio para desarrollar los procesos sustantivos de la Educación Superior, los profesores serán, fundamentalmente, los propios profesionales con que cuenta el territorio. (Hourruitiner, 2006)

Con la creación de las sedes universitarias municipales se han instaurado espacios que en sí mismos han constituido un proceso de innovación institucional logrando el acceso a la educación superior de jóvenes que por diversos motivos no lo habían logrado como parte de los programas de la Revolución. En sus inicios el propósito no estaba dirigido a dar respuesta a las necesidades del desarrollo de los territorios ni a los procesos de innovación local, no obstante se reconoce el “papel privilegiado que le corresponde de ser la que más integralmente puede hacerlo” (Hourruitiner, 2006).

Sin embargo debemos considerar las experiencias existentes, cuando se enfatiza que la innovación en el nivel local plantea retos. Con frecuencia los problemas a abordar son de carácter complejo y reclaman un abordaje multi o interdisciplinario. En muchos casos las soluciones están en una combinación inteligente de los conocimientos existentes; al hacerlo, la singularidad de las circunstancias locales exigirá buenas dosis de creatividad. (Núñez Jover, Educación superior, innovación y desarrollo local: experiencias en Cuba, 2015).

Los actores de la educación superior involucrados son esencialmente de tres tipos: 1) las universidades, habitualmente colocadas en las cabeceras provinciales las que disponen de grupos de investigación formados por profesores y estudiantes; 2) los centros de investigación, adscritos o no a las universidades, que tienen una dedicación preferente a la investigación y la innovación y en ocasiones logran desplegar redes socio-técnicas en los territorios, y por último 3) los Consejos Universitarios Municipales. (Núñez, 2015).

El CUM, como parte de las universidades, debe continuar perfeccionando su labor como institución privilegiada en el territorio para gestionar conocimientos y ser activos en las redes creadas, al respecto Alarcón planteó: “Los centros universitarios municipales deben ser capaces de gestionar conocimientos y promover innovación, mediante la interacción con el entramado de actores colectivos, contribuyendo al despliegue de sistemas locales, regionales, sectoriales y nacionales de innovación”. (Alarcón, 2016)

Los sistemas locales de innovación, orientados adecuadamente desde las perspectivas y prioridades de gobierno local, estimularán una mejor gestión de gobierno con enfoques de sostenibilidad, lo que requiere asimilar la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación, como un proceso integrado que tome en cuenta todos los macrovínculos que en ella se concretan, al considerar dichos sistemas de innovación como importantes fenómenos influyentes sobre la productividad empresarial, la competitividad, el desarrollo social, el crecimiento económico, el empleo, el capital intelectual y social y la gestión del conocimiento organizacional. (Castro, 2015)

Resulta importante materializar en el contexto local sistemas de innovación que propicien entre todos los actores incentivar soluciones que contribuyan al logro de los objetivos de las estrategias de desarrollo y lograr la prosperidad a que aspiran.

A su vez, estas valoraciones incitan a centrar la atención en cómo hacer viable esa aspiración a dicho nivel, pues no se dispone de mecanismos que integren y sistematicen, al menos de forma explícita, la gestión de los procesos de desarrollo local en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, con un accionar en redes entre los generadores del nuevo conocimiento y la producción de bienes y servicios, incentivando la innovación local sin un pensamiento tecnocrático imperante generalmente en la proyección de la innovación. Esta necesaria proyección no la logra el actual Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica (SCIT) cubano.

Teniendo en cuenta los objetivos del trabajo asumimos el concepto de Sistema de innovación planteado por Freeman, 1982, 1987; Lundvall, 1985 e 1992, y Nelson, 1993 y ratificado por Núñez Jover que lo definen como: “el conjunto de organizaciones que contribuyen al desenvolvimiento de capacidades de innovación en un país, sector, región, localidad. Se constituye de elementos y relaciones que interactúan en la producción, difusión y uso del conocimiento”.

Y considera que es un tejido que articula variados actores: gobiernos, empresas, universidades, medios de comunicación, sistema educativo, instituciones de crédito, entre otros, cuyas dimensiones son: sectorial, territorial y nacional. (Núñez,2017).

De esta forma debe responder a la política trazada, si se tiene en cuenta que en los Lineamientos de la política económica y social se destaca la importancia de impulsar el desarrollo de los territorios a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sustentables, con una sólida base económico-productiva, y se reduzcan las principales desproporciones entre estos, aprovechando sus potencialidades.

Asimismo la nueva Constitución de la República de Cuba subraya la necesidad de potenciar en los territorios el desarrollo local, la autonomía de los gobiernos municipales al reconocer que: “el municipio es la sociedad local, organizada por la ley, que constituye la unidad política-administrativa primaria y fundamental de la organización nacional; goza de autonomía y personalidad jurídica propias a todos los efectos legales, con una extensión territorial determinada por necesarias relaciones de vecindad, económicas y sociales de su población e intereses de la nación, con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales. Cuenta con ingresos propios y las asignaciones que recibe del Gobierno de la República, en función del desarrollo económico y social de su territorio y otros fines del Estado, bajo la dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular. (Asamblea Nacional del Poder Popular/ Ministerio de Justicia, 2019)

Para los gobiernos municipales, constituye un desafío poner en práctica éstos preceptos y en especial a cuadros dirigentes de los municipios, el desarrollo a escala local constituye un rol clave en los objetivos de desarrollo que se proponen los mismos. Un aliado y colaborador para cumplir con su misión lo representan los centros universitarios municipales. Se trata de organizaciones bien situadas para captar las demandas sociales y articular los esfuerzos de instituciones con capacidad de transferir conocimientos y tecnologías que generen innovaciones de valor social. (Núñez,2014)

Los CUM cumplen un rol esencial en la gestión del conocimiento necesario para potenciar el desarrollo local. En encuentro nacional con directores de CUM, efectuado en diciembre de 2018, se precisaron las funciones de los mismos a partir de las transformaciones que se llevan a cabo en el país y en respuesta al papel que les corresponde. Hoy los centros universitarios municipales tienen entre sus funciones: garantizar la gestión del conocimiento necesario para asesorar a los gobiernos y actores locales para transformar el contexto.

Teniendo en cuenta esto se asume el concepto de gestión del conocimiento formulado por Núñez Jover como “la capacidad para identificar necesidades de conocimiento asociadas a problemas sociales y evaluarlas; buscar, producir, transferir, diseminar, aplicar conocimientos, tecnologías, que sirvan para atender esas necesidades sociales del más diverso carácter”. (Núñez, 2010).

## **Conclusiones**

El rol que juegan los centros universitarios municipales en la gestión de los conocimientos para contribuir al desarrollo local es de vital importancia para el cumplimiento de las estrategias de desarrollo en cada territorio. Contribuyen desde sus procesos fundamentales a potenciar el conocimiento en vínculo con todas las redes tanto del municipio como fuera de este.

En el trabajo ofrecemos referentes teóricos que permiten profundizar en los sistemas de innovación a escala local. Los mismos le han dado la oportunidad al CUM de perfeccionar su labor y obtener resultados positivos en su gestión integral .

## **Bibliografía**

ALARCÓN ORTIZ, R. Universidad innovadora por un desarrollo sostenible:mirando al 2030. *Conferencia inaugural. 10mo Congreso Internacional de Educación Superior.* (págs. 1-12). La Habana: Félix Varela. 2016.

CASTRO PERDOMO, N. A. El desarrollo local, la gestión de gobierno y los sistemas de innovación. *Universidad y Sociedad* .2015.

CCPCC. (2017). *Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017*. La Habana: UEB Gráfica. Empresa de Periódicos.

CITMA. (2, 3 y 4 de abril ). Intercambio de trabajo sobre las políticas relacionadas con la actividad de CITMA. *Políticas para la actividad de ciencia, tecnología e innovación*. Santiago de Cuba, Santiago de Cuba, Cuba: CITMA.2019

HORRUTINIER SILVA, P. *La Universidad Cubana: el modelo de formación*. La Habana: Félix Varela. 2006

NÚÑEZ JOVER, J. Educación superior y desarrollo local: a agenda emergente y sus demandas conceptuales. *Boletín GUCID*, 34.2010

NÚÑEZ JOVER, J. *Universidad, conocimiento, innovación y desarrollo local*. La Habana: Félix Varela.2014

NÚÑEZ JOVER, J. Educación superior, innovación y desarrollo local: experiencias en Cuba. *Congreso Universidad*, 228-248.2015

NÚÑEZ JOVER, J. (23 de febrero ). *Sistemas de innovación Universidad, innovación y posgrado: transformaciones prácticas y debates conceptuales*. La Habana.2017

ONU/CEPAL. Agenda 2030 y los Obejetivos de Desarrollo Sotenible:Una oportunidad para América Latina y El Caribe. *Santiago: publicaciones cepal*.2016